

Por Resolución de Alcaldía 701/2008 de fecha 15 de septiembre de 2008 se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en ALUMBRADO CALLE GÓNGORA lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO CIUDAD RODRIGO
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA
- c) Número de expediente: 65/2008

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: OBRAS
- b) Descripción del objeto: ALUMBRADO CALLE GÓNGORA

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

4. Precio del Contrato.

Precio 51.724,14 Euros, y 8.275,86 euros IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 15 SEPTIEMBRE DE 2008
- b) Contratista: ELECTRICIDAD LOPEZ PEÑA S.L.
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- d) Importe de adjudicación: 51.724,14 Euros, y 8.275,86 euros IVA

En Ciudad Rodrigo a 15 de septiembre de 2008

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Javier Iglesias García